INVERSIONES CONTRERAS CALDERON S.A.S
NIT. NIT: 900603483
CR 26 N 3 11 AGUACHICA (CESAR)
TEL.3164743118
RESPONSABLE DE IVA
RESOLUCION: 18764003496007 DE FECHA 01/09/2020
HASTA 01/09/2021 CON NUMERACION ICCU 540-10000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CLIENTE: MUNICIPIO DE AGUACHICA
NIT: 800096561 - 4
AGENCIA:
DIRECCION: CALLE 8 N. 10-33
CIUDAD: AGUACHICA *TELEFONO:* 5650350
VENDEDOR: 001 NINGUNA
PLAZO: 15 días

NUMERO: **1.194**
FAT ELECT: **ICCU 1194**
FECHA: 30/07/2021
FEC VENCE: 14/ago./2021
FEC 30/07/2021 10:34:22
VALIDACION: 0
COMPROBANTE: FCR 660

CUFE: 29bf1599af7a369cbb46fb72207aa78dd84d2727970aeca53075a5e2267566beabea65cfb210f96a6bf9717212e28b0e

Item	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR UNITARIO	TarIVA	VrIva	TOTAL
1	VALE_ACPM	VALES CREDITO ACPM	728,00	8,413.00	0,00	0,00	6.124.664,00
2	VALE_CORRIENTE	VALES CREDITO GASOLINA CORRIENTE	454,00	8,551.00	0,00	0,00	3.882.154,00

OBSERVACION: EJERCITO

DIEZ MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO Y PESOS CON 00 / 100 M/L.

SUBTOTAL	10,006,818.00
DESCUENTO	
BASE IVA:	
IVA	
RETENCION :	
TOTAL	**10.006.818,00**

La presente factura electronica de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (c. De c. Art. 774 numeral 6). La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al artículo 640 del código del comercio e igualmente constancia de entrega material de la mercancía. Nota: la mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador, reservamos el derecho de propiedad hasta su total consignación.

MAIRA ALEJANDRA OVALLOS

FIRMA AUTORIZADA FIRMA DEL CLIENTE

Software desarrollado por: COMPUCOLOR Ltda NIT 804.002.091-6 TEL. 6321218 B/MANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERIA Nº 14 "CT ANTONIO RICAURTE"

ACTA Nº 3718 /

REG FOLIO Nº 214 /

LUGAR Y FECHA: BUCARAMANGA- SANTANDER 15 DE JULIO DE 2021

INTERVIENEN :

TC BENITEZ CELADA MIGUEL ANGEL
Comandante Batallon Infanteria Nº14
MY. MORENO CALDERON YOHAN ANDRES
Ejecutivo y Segundo comandante BIRIC
SV. CADENA REYES HENRRY
Jefe de Transportes BIRIC
SS MORENO TIQUE ALFREDO
Suboficial de Logistica BIRIC
DR. JULIO CESAR LARROTA HERNANDEZ
Secretario Gobierno Alcaldia Aguachica - Cesar

ASUNTO : ACTA RECIBO A SATISFACCION POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE LEY 418 PROVENIENTE DE LA ALCALDIA DE AGUACHICA-CESAR, DE ACUERDO A CONTRATO Nº 2582476/2021 CON DESTINACION AL BATALLON DE INFANTERIA Nº 14 "CT ANTONIO RICAURTE", POR MEDIO DEL S4 DE LA UNIDAD.

Al efecto se procedio como sigue

COMBUSTIBLE

TIPO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SUMINISTRADA	VALOR GALON	VALOR TOTAL
GASOLINA CORRIENTE	GALON	454,00	8.551,00	3.882.154,00
DIESEL CORRIENTE	GALON	728,00	8.413,00	6.124.664,00
TOTAL SUMINISTRADO		1.182,00		10.006.818,00

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminado y en constancia firman los que en ella intervienen

DR. JULIO CESAR LARROTA HERNANDEZ
Secretario Gobierno Alcaldia Aguachica - Cesar

SS MORENO TIQUE ALFREDO
Suboficial de Logistica BIRIC

SV. CADENA REYES HENRRY
Jefe de Transportes BIRIC

MY. MORENO CALDERON YOHAN ANDRES
Ejecutivo y Segundo comandante BIRIC

TC BENITEZ CELADA MIGUEL ANGEL
Comandante Batallon Infanteria Nº14

INVERSIONES
CONTRERAS CALDERON

RELACION VALES FACTURADOS
DESDE: 15/jun/2021 HASTA: 14/jul/2021

FECHA: 15/jul/2021

CLIENTE: MUNICIPIO DE AGUACHICA

COMPAÑIA: LA UNIVERSAL

FECHA	PLACA	KILOMETRAJE	NUMERO VALE	PRODUCTO	GALONAJE	VALOR GALON	VALOR VALE	OBSERVACIONES
17/jun/21	EJERCITO	0000	29503	ACPM	235,000	$ 8.413	$ 1.977.055	CREDITO: 800096561 MUNICIPIO DE AGUACHICA
18/jun/21	EJERCITO	0000	29504	GASOLINA	120,000	$ 8.551	$ 1.026.120	CREDITO: 800096561 MUNICIPIO DE AGUACHICA
25/jun/21	EJERCITO	0000	29505	ACPM	240,000	$ 8.413	$ 2.019.120	CREDITO: 800096561 MUNICIPIO DE AGUACHICA
27/jun/21	EJERCITO	0000	29506	GASOLINA	170,000	$ 8.551	$ 1.453.670	CREDITO: 800096561 MUNICIPIO DE AGUACHICA
03/jul/21	EJERCITO	0000	29507	GASOLINA	164,000	$ 8.551	$ 1.402.364	CREDITO: 800096561 MUNICIPIO DE AGUACHICA
06/jul/21	EJERCITO	0000	29508	ACPM	253,000	$ 8.413	$ 2.128.489	CREDITO: 800096561 MUNICIPIO DE AGUACHICA
					827,000		**10.006.818**	

TOTAL COMPAÑIAS => 827,000 10.006.818

INVERSIONES CONTRERAS CALDERON S.A.S.
NIT. 900.603.483-7

ESTACION DE SERVICIO
BESOTE
Carretera Central Km. 87 Vía Nacional
Aguachica - La Mata Besole - Cesar
Tel: 316 5234622 - 316 4738963

FECHA COMPROBANTE

DIA	MES	AÑO
17	06	21

COMPROBANTE DE VENTA
CR 29503

Cliente: Ejercito- Municipio de Aguachica
NIT o C.C: Teléfono:
Vehículo: Placa:

CANT:	COMBUSTIBLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
235	A.C.P.M.	8.413	1.977.055
	Gasolina Corriente		
	Gasolina Extra		
Observaciones:		Sub-total	
		Descuento	
		TOTAL	1.977.055

Valido únicamente para venta de combustible. No constituye Factura, ni Documento Equivalente. ("No obligados a facturar: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados del petróleo y gas natural comprimido, en lo referente a estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit D)

Recibido por: C.C. Aprobada: C.C.

INVERSIONES CONTRERAS CALDERON S.A.S.
NIT. 900.603.483-7

ESTACION DE SERVICIO
BESOTE
Carretera Central Km. 87 Vía Nacional
Aguachica - La Mata Besole - Cesar
Tel: 316 5234622 - 316 4738963

FECHA COMPROBANTE

DIA	MES	AÑO
18	06	21

COMPROBANTE DE VENTA
CR 29504

Cliente: EJERCITO- Municipio de Aguachica
NIT o C.C: Teléfono:
Vehículo: Placa:

CANT:	COMBUSTIBLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	A.C.P.M.		
120	Gasolina Corriente	8.551	1.026.120
	Gasolina Extra		
Observaciones:		Sub-total	
		Descuento	
		TOTAL	1.026.120

Valido únicamente para venta de combustible. No constituye Factura, ni Documento Equivalente. ("No obligados a facturar: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados del petróleo y gas natural comprimido, en lo referente a estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit D)

Recibido por: C.C. Aprobada: C.C.

INVERSIONES CONTRERAS CALDERON S.A.S.
NIT. 900.603.483-7

ESTACION DE SERVICIO
BESOTE
Carretera Central Km. 87 Vía Nacional
Aguachica - La Mata Besole - Cesar
Tel: 316 5234622 - 316 4738963

FECHA COMPROBANTE

DIA	MES	AÑO
25	06	21

COMPROBANTE DE VENTA
CR 29505

Cliente: EJERCITO - Municipio de Aguachica
NIT o C.C: Teléfono:
Vehículo: Placa:

CANT:	COMBUSTIBLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
240	A.C.P.M.	8.413	2.019.120
	Gasolina Corriente		
	Gasolina Extra		
Observaciones:		Sub-total	
		Descuento	
		TOTAL	2.019.120

Valido únicamente para venta de combustible. No constituye Factura, ni Documento Equivalente. ("No obligados a facturar: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados del petróleo y gas natural comprimido, en lo referente a estos productos",Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit D)

Recibido por: C.C. Aprobada: C.C.

INVERSIONES CONTRERAS CALDERON S.A.S.
NIT. 900.603.483-7

ESTACION DE SERVICIO
BESOTE
Carretera Central Km. 87 Vía Nacional
Aguachica - La Mata Besole - Cesar
Tel: 316 5234622 - 316 4738963

FECHA COMPROBANTE

DIA	MES	AÑO
27	06	21

COMPROBANTE DE VENTA
CR 29506

Cliente: EJERCITO- Municipio de Aguachica
NIT o C.C: Teléfono:
Vehículo: Placa:

CANT:	COMBUSTIBLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	A.C.P.M.		
170	Gasolina Corriente	8.551	1.453.67
	Gasolina Extra		
Observaciones:		Sub-total	
		Descuento	
		TOTAL	1.453.67

Valido únicamente para venta de combustible. No constituye Factura, ni Documento Equivalente. ("No obligados a facturar: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados del petróleo y gas natural comprimido, en lo referente a estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit D)

Recibido por: C.C. Aprobada: C.C.

INVERSIONES CONTRERAS CALDERON S.A.S.
NIT. 900.603.483-7

ESTACION DE SERVICIO
BESOTE
Carretera Central Km. 87 Vía Nacional
Aguachica - La Mata Besote - Cesar
Tel: 316 5234622 - 316 4738963

FECHA COMPROBANTE

DIA	MES	AÑO
03	07	21

COMPROBANTE DE VENTA

CR 29507

Cliente: Ejercito - Municipio de Aguachica
NIT o C.C: Teléfono:
Vehículo: Placa:

CANT:	COMBUSTIBLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	A.C.P.M.		
164	Gasolina Corriente	8.551	1.402.364
	Gasolina Extra		
Observaciones:		Sub-total	
		Descuento	
		TOTAL	1.402.364

Valido únicamente para venta de combustible. No constituye Factura, ni Documento Equivalente. ("No obligados a facturar: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados del petróleo y gas natural comprimido, en lo referente a estos productos".Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit D)

Recibido por: C.C. Aprobada: C.C.

INVERSIONES CONTRERAS CALDERON S.A.S.
NIT. 900.603.483-7

ESTACION DE SERVICIO
BESOTE
Carretera Central Km. 87 Vía Nacional
Aguachica - La Mata Besote - Cesar
Tel: 316 5234622 - 316 4738963

FECHA COMPROBANTE

DIA	MES	AÑO
06	07	21

COMPROBANTE DE VENTA

CR 29508

Cliente: Ejercito - Municipio de Aguachica
NIT o C.C: Teléfono:
Vehículo: Placa:

CANT:	COMBUSTIBLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
253	A.C.P.M.	8.413	2.128.489
	Gasolina Corriente		
	Gasolina Extra		
Observaciones:		Sub-total	
		Descuento	
		TOTAL	2.128.489

Valido únicamente para venta de combustible. No constituye Factura, ni Documento Equivalente. ("No obligados a facturar: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados del petróleo y gas natural comprimido, en lo referente a estos productos".Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit D)

Recibido por: C.C. Aprobada: C.C.